



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/02/10/2024.

CHARCAS, S. L. P., A 25 OCTUBRE DEL AÑO 2024

**JAIME ESCOBEDO CASTRO
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO ESQUINA CON VENUSTIANO CARRANZA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 75M2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 278,715.00
(DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL, SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN SANTA MARIA, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSÍ. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 398.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: MIDE 8.34 OCHO METROS, TREINTA Y CUATRO CENTIMETROS, LINDA CON CALLE DE VENUSTIANO CARRANZA.

AL SUR: MIDE 13.87 TRECE METROS, OCHENTA Y SIETE CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR GAVINO AGUILAR.

AL ORIENTE: MIDE 39.58 TREINTA Y NUEVE METROS, CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS, LINDA CON LA CALLE DE VICENTE GUERRERO.

AL PONIENTE: MIDE 44.37 CUARENTA Y CUATRO METROS, TREINTA Y SIETE CENTIMETROS, LINDA CON PROPIEDAD DEL SEÑOR PABLO CANDIA.